



SOLICITUD DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA

D./D^a. _____, con D.N.I. _____, y domicilio en
c/av.plz. _____, n^o/piso _____, localidad
_____, provincia de _____, con Código Postal
_____, teléfono _____ y correo electrónico _____.

EXPONE: que siendo alumno en esta Escuela de la titulación de INGENIERO QUÍMICO por el Plan de Estudios de 1998, y ante la implantación de los Estudios Europeos de Educación Superior.

SOLICITA:

1. La adaptación al nuevo Grado en INGENIERÍA QUÍMICA que se imparte en esta Escuela y la aplicación de los mecanismos de reconocimientos de asignaturas aprobados a tal efecto (cumplimentar, en su caso, el ANEXO de la solicitud).
2. En su caso, que el exceso de créditos cursado en las asignaturas del plan a extinguir con respecto a las del plan de Grado, o la/s asignatura/s cursadas en el plan de estudios a extinguir que no tiene/n equivalencia en los nuevos estudios de Grado, se reconozca/n, con un máximo de 9 ECTS, como créditos genéricos de carácter optativo del módulo común, siguiendo el orden que a continuación se detalla (*indicar en los recuadros 1^o y 2^o*):

Créditos correspondientes a las siguientes asignaturas, por este orden:

Exceso de créditos cursados en el plan antiguo con respecto a los reconocidos en el plan de Grado.

Sevilla, a de de

Firma del interesado/a

Quedo enterado de que mis datos personales quedarán incorporados a los ficheros existentes en la Universidad de Sevilla, que los utilizará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

ANEXO

ASIGNATURAS CUYO ORIGEN DEL RECONOCIMIENTO SERÁ ELEGIDO POR EL/LA ALUMNO/A

ALUMNO/A: _____ D.N.I. _____

Habida cuenta de que las asignaturas de la columna izquierda pueden ser reconocidas por cualquiera de las indicadas en la columna derecha, el alumno deberá indicar cuál de estas últimas se utilizará para reconocer la primera. *La/s asignatura/s elegida/s en la columna derecha determinará/n la nota de las asignaturas reconocidas.* En caso de haber aprobado sólo una también se deberá marcar, no pudiendo en este caso, lógicamente, elegir.

Señalar la asignatura objeto de adaptación en el Grado	Código	por	Señalar la asignatura aprobada en Ing. Químico (Plan 1998) elegida para reconocer la indicada en la columna izquierda	Código
<input type="checkbox"/> QUÍMICA GENERAL (1°)	2080010	<input type="checkbox"/>	QUÍMICA FÍSICA (1°)	410004
		<input type="checkbox"/>	QUÍMICA INORGÁNICA (1°)	410005
<input type="checkbox"/> ANÁLISIS QUÍMICO (3°)	2080023	<input type="checkbox"/>	QUÍMICA ANALÍTICA (2°)	410012
		<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS INSTRUMENTAL (3°)	410025
<input type="checkbox"/> EMPRESA (1°)	2080003	<input type="checkbox"/>	ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (4°) más ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (5°)	410031 410051
		<input type="checkbox"/>	ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (4°) más MÉTODOS CUANTITATIVOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN (5°)	410031 410059

Para el resto de asignaturas incluidas en la tabla de reconocimiento el reconocimiento se hará de forma automática, por lo que no será necesario por tanto realizar elección alguna.